



Berit Olam

EL PLAN DE DIOS PARA ISRAEL:
¿ES BÍBLICO EL DISPENSACIONALISMO?



Julio J. Sandoval
juliosandoval@upeu.edu.pe

2020-2

RESUMEN

“El plan de Dios para Israel: ¿Es bíblico el dispensacionalismo?”— El motivo del plan de Dios referente a Israel como nación escogida ha sido un tema de vehemente debate teológico en la erudición bíblica. Por un lado, hay quienes consideran que tras “errar en el blanco”, Israel no cumplió el objetivo al cual fue llamado a alcanzar y, por lo tanto, los privilegios que poseía han sido trasladados ahora a los creyentes en Cristo. Por otro lado, hay quienes sostienen que Israel, muden los cielos, transiten los tiempos o terminen las edades, continuará siendo el pueblo pactual que Dios ha escogido. El presente artículo estudia la naturaleza condicional del pacto abrahámico y sinaítico. Asimismo, hace un análisis de la teología dispensacionalista y la teología del remplazo.

Palabras clave: Israel, dispensacionalismo, pacto.

ABSTRACT

“God’s Plan for Israel: ¿Is Dispensationalism Biblical?”— The motif of God's plan concerning Israel as a chosen nation has been a subject of vehement theological debate in biblical scholarship. On the one hand, there are those who consider that after “missing the mark”, Israel did not fulfill the objective it was called to achieve and, therefore, the privileges it possessed have now been transferred to believers in Christ. On the other hand, there are those who maintain that Israel, whether the heavens change, the times pass or the ages end, will continue to be the covenant people that God has chosen. The present article studies the conditional nature of the Abrahamic and Sinaitic covenants. Likewise, this article makes an analysis of dispensationalist theology and replacement theology.

Keywords: Israel, dispensationalism, covenant.

EL PLAN DE DIOS PARA ISRAEL: ¿ES BÍBLICO EL DISPENSACIONALISMO?

Julio J. Sandoval

El llamamiento de Israel: su naturaleza pactual

El pacto hecho a Abraham

Aún desde antes de la entrada del pecado en la Tierra, fue necesaria la creación de un pacto entre Dios y la humanidad.¹ Tras la entrada del pecado, aquel pacto fue extendido a través de la simiente (Gn 3:15)² y alcanza un matiz especial con Abraham,³ a quien Dios no solo le da una promesa, sino que la ratifica durante el curso de su vida. Es así como, desde el momento en que Abraham es llamado por Dios, se pueden notar elementos condicionales propios del pacto. Entre estos

¹Es preciso observar que, desde sus mismos orígenes, el pacto divino-humano siempre ha tenido una dimensión condicional, véase Gen 1:28; 2:15-17.

²A menos que se indique algo diferente, en este trabajo las citas bíblicas han sido tomadas de la Versión Nueva Reina-Valera 2000 (North Miami, FL: Sociedad Bíblica Emanuel, 2000). En adelante *NRV20*.

³Es rescatable el trabajo de N. T. Wright, quien observa claramente la repetición de tres vocablos hebreos (bendecir, ser fructífero y multiplicar) que aparecen en Génesis 1: 28 en la orden a Adán, y que están también presentes en la promesa pactual al linaje de Abraham, dando a entender que este último es la *extensión* del pacto que ya había iniciado en el Edén. En palabras de Wright, “podríamos resumir este aspecto del Génesis diciendo: los hijos de Abraham son la verdadera humanidad de Dios, y su tierra natal es el nuevo Edén”. N. T. Wright: *The Climax of the Covenant: Christ and the Law in Pauline Theology* (Minneapolis, MN: Fortress Press, 1991), 21-23. De la misma manera, en su relevante artículo, Niehaus argumenta que “la promesa implicada en el pacto se repitió a la descendencia de Abraham (Isaac) en una renovación del pacto abrahámico” Jeffrey J. Niehaus, “God’s Covenant with Abraham”, *JETS* 56, no. 2 (2013), 249–71, https://www.etsjets.org/files/JETS-PDFs/56/56-2/JETS_56-2_249-271_Niehaus.pdf (consultado: 2 de julio, 2020). Véase también, Peter J. Gentry y Stephen J. Wellum: *Kingdom through covenant: A Biblical-Theological Understanding of the Covenants* (Wheaton, IL: Crossway, 2012).

elementos, se puede ver: (1) la iniciativa de Dios (Gn 15:1), (2) la obediencia-compromiso de Abraham (Gn 15:4) y (3) las bendiciones del pacto (Gn 15:2-3). Dentro de esta última, podemos encontrar dos dimensiones: las bendiciones locales, propias para Israel (v. 2) y las bendiciones globales, extendidas a las naciones (v. 3).⁴

La orden divina de salir de su tierra, demandaba la obediencia de Abraham. De hecho, el pacto cobra sentido cuando el patriarca abandona Ur para ir en pos del cumplimiento de la promesa, la cual, él había creído por fe (v. 4).⁵ Dicho de otro modo, Abraham se compromete con Dios en dejar su familia, en marchar a la tierra que Dios le mostrará; y Dios se compromete con él en brindarle gloriosas bendiciones, haciendo de él un innumerable linaje especial. El propósito del pacto, entonces, no solamente era tener un pueblo santo

⁴Se puede notar que, “la palabra de Jehová comienza con una orden, continúa con una promesa y termina con una bendición”. “Vete” [Génesis 12:1], *Comentario bíblico adventista*, ed. Francis D. Nichol, trad. Víctor Ampuero Matta (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1978), 1:305. En adelante *CBA*.

⁵Este concepto es también sostenido por Pierce quien, abordando la naturaleza del pacto hecho a Abrahán, declara: “El punto más a menudo pasado por alto en este pasaje es que la bendición prometida depende de las órdenes de ‘ir’ y ‘ser una bendición’. En la narrativa que sigue queda claro que cualquier recepción de una promesa está condicionada a la obediencia del patriarca al imperativo divino. En otras palabras, el pacto no es incondicional. A fin de conocer la bendición de Dios, Abraham tuvo que salir de Harán”. Ronald W. Pierce, “Covenant conditionally and a future for Israel”, *JETS* 37, no. 1 (1994), 27-38, https://www.etsjets.org/files/JETS-PDFs/37/37-1/JETS_37-1_027-038_Pierce.pdf (consultado: 2 de julio, 2020). Sin embargo, también se debe agregar que, en conformidad al testimonio bíblico (Gn 12:3; 15:1, 5; 22: 15-18), el pacto jurado a Abrahán encuentra en su naturaleza dos facetas, tal como Niehaus lo ha notado al declarar que, “el pacto abrahámico es a la vez incondicional y condicional. Es incondicional en el sentido de que el Señor, habiéndolo instituido, lo verá hasta que haya cumplido su propósito. No fallará. Es condicional en el sentido que cualquier persona que participe en él puede abandonarlo por convenio: rotura. Es decir, el individuo puede fallar”. Niehaus, 260-1.

que represente a Dios, sino también, alcanzar al mundo a través del linaje de Abraham, promesa que sería sostenida por el pacto.

El pacto en el Sinaí: su naturaleza condicional

Al transcurrir 430 años (Éx 12:40-41), los hijos de Israel⁶ acampaban al pie del Sinaí. En aquella ocasión se escribiría la constitución judía y se sellaría la alianza entre el Rey y su “reino de sacerdotes” (Éx 19:6). De esta manera, se ve el cumplimiento de lo que se le prometió al padre de la fe en aquella noche tachonada de estrellas. Ahora, Él mismo era quien estaba tomando la iniciativa de extender su pacto hacia los hijos de Israel: haría de Israel “[su] especial tesoro [por] sobre todos los pueblos; porque [suya era] toda la tierra” (Éx 19:5).⁷

Así pues, en el mes tercero de la salida de Egipto, en su portentosa manifestación teofánica, YHWH se presenta ante la nación

⁶El nombre Israel es en realidad, “una referencia a la comunidad del pacto, independientemente de su ascendencia biológica”. Es decir, incluye a aquellos que por fe aceptan las promesas del pacto. Por lo tanto, dado que “el Antiguo Testamento registra las hazañas de muchos grandes hombres y mujeres de fe que eran o bien "gentiles" o de ascendencia gentil”, los adoradores de Dios no eran solamente aquellos que tenían genealogía judía, sino también, aquellos que habían reconocido las condiciones pactuales. Ikechukwu M. Oluikpe y Kim Papaioannou, “Israel as the People of the Covenant and Dispensationalism: A Biblical Evaluation”, *JATS* 28, no. 2 (2017), 50-77, <http://archive.atsjats.org/PapaioannoIsrael%20as%20the%20People%20of%20the%20Covenantformat2.pdf> (consultado: 8 de julio, 2020).

⁷Heppenstall, por ejemplo, une el concepto de *extender* el pacto a *renovar* el pacto, sin dejar de observar que el pacto mosaico tenía raíces abrahámicas; en sus palabras, “El Pacto del Sinaí no es otro que una renovación del pacto dado a Abraham”. Edward Heppenstall, “The Law and the Covenant at Sinaí”, *AUSS* 2, no. 1 (1964), 18, <https://digitalcommons.andrews.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1017&context=au ss> (consultado: 01 de julio, 2020). Posteriormente Heppenstall arguye que “El pacto del Sinaí es simplemente una extensión del pacto eterno de la gracia dada a Abraham”. *Ibíd.*, 20.

judía declarando: “Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de Egipto, de casa de servidumbre” (Éx 20:1). De esta manera trajo a sus mentes el memorable evento del éxodo como antesala del pacto, mostrando así que “la alianza no es el medio de establecer una relación con Dios, sino una respuesta a su gracia previa”.⁸ Es decir, en última instancia, esta elección era una acción de gracia. Sin embargo, como la gracia corre el riesgo de ser rechazada (Heb 10:26-31), ya que no es irresistible,⁹ pronto aparece el elemento condicional (propia de su naturaleza) en el pacto mosaico, que a continuación veremos.

En primer lugar, la formulación del pacto inicia con un breve recuento histórico de lo que Dios ya había hecho por Israel (Éx 19:4; 20:2), les habla de sus hazañas y cómo su providencia los había guiado hasta aquel momento (Éx 19:4). Entonces, bajo esa premisa (la elección voluntaria de Dios), el Señor propone la condición a fin de que se dé la elección voluntaria de Israel: אִם-שָׁמְעוּ תְשָׁמְעוּ וְשָׁמְעוּ בְקוֹלִי וְשָׁמְרָתֶם: “si en verdad escucháis mi voz y guardáis mi pacto” (Éx 19:5 *LBLA*). Esta fue la fórmula factual con la que YHWH estableció su alianza, una fórmula que en su inicio radicaba su esencia: “si... escucháis mi voz” (énfasis añadido). Esto sugiere que, debido a la naturaleza condicional del pacto, el cumplimiento de las promesas que descansaban sobre este también era condicional.¹⁰

⁸J. N. Oswalt, “Pentateuco, Teología del”, en *Diccionario teológico enciclopédico*, eds. T. Desmond Alexander y David W. Baker (Viladecaballs, Barcelona: CLIE, 2012), 667.

⁹Véase Francisco Lacueva, *Diccionario Teológico Ilustrado* (Viladecaballs, Barcelona: CLIE, 2001), 305.

¹⁰Es interesante notar que la forma hebrea del verbo שמע “escuchar”, el cual aparece en preludio del pacto, es la del infinitivo seguido de su verbo cognado, por lo tanto, su uso “sirve para reforzar e intensificar la idea verbal”. Page H. Kelly, *Hebreo Bíblico: Una gramática introductoria*, trad. Gerald A. Klingbeil y Merling Alomía, 7ma ed. (Lima: Universidad Peruana Unión, 2004), 147. En otras palabras, en el mismo momento en que el pacto se está estableciendo, Dios quería dejar bien en claro que la obediencia, la lealtad y el permanecer atento a la voz de Dios (implicancias del verbo שמע), era lo que permitiría la subsistencia del pacto.

Con relación a lo anterior, durante los cuarenta años de peregrinaje por el desierto, Dios dejó claro que las promesas hechas tenían la misma fórmula: promesa = obediencia = bendición, de esta manera, el elemento condicional constantemente latía en los juramentos divinos.¹¹

Sin embargo, en el flujo de los años la naturaleza pactual llegaría a tener una errada interpretación en la mente judía nacional, lo cual conduciría a Israel a dos extremos. Primero, a creer que el pacto puede ser guardado mediante los esfuerzos humanos.¹² Segundo, a creer que, como Dios era el Guardián del pacto, Él jamás lo quebraría. Por esa razón, esta doble actitud nunca sería dejada completamente por los herederos del pacto, pues en el vaivén de la historia, desde el desierto y hasta el tiempo del ministerio terrenal de Cristo, esta conducta acompañó el desarrollo de la nación.¹³

¹¹De hecho, en el despliegue detallado de bendiciones y maldiciones (Dt 28), la partícula condicional ׀ apertura cada sección (vv. 1, 15). Junto a ello, en Deuteronomio 6 encontramos una de las declaraciones más importantes en relación al factor condicional del pacto: “Y habrá justicia para nosotros si nos cuidamos en observar todos nuestros mandamientos delante del SEÑOR nuestro Dios, tal como Él nos ha mandado” (Dt 6:25, LBLA). Incluso, se considera que en este capítulo se circunscribe “la confesión de fe más importante del judaísmo”. Daniel Carro, José Tomás Poe y Rubén O. Zorzoli, *Comentario Bíblico Mundo Hispano: Levítico, Números y Deuteronomio*, 1ra ed. (El Paso, TX: Mundo Hispano, 1993), 3:377. En adelante *CBMH*. Así, ellos serían justificados por la fe que tuviesen al obedecer el pacto.

¹²A esta razón se debe la premura que ellos tienen al declarar: “Haremos todo lo que el Señor ha dicho” (Ex. 19:8). El *CBA* declara: “El clamor espontáneo... sin duda era una demostración superficial de entusiasmo religioso, una reacción momentánea ante una verdad gloriosa y sublime. Faltaba el espíritu de una conversión profunda y verdadera del ‘corazón’, de hacer lo que Dios demandaba”. “Todo lo que Jehová ha dicho”, *CBA*, 1:607. Comentando sobre el mismo suceso, Elena G. de White declara que los israelitas “[Se creyeron] capaces de ser justos por sí mismos”. Elena G. de White, *Patriarcas y Profetas* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007), 237.

¹³Aunque queda claro que, como lo indican las Escrituras, hubo momentos

La profecía condicional: El mensaje de los profetas

Cuando llegamos a la época de los profetas, el pueblo de Israel ya gozaba del territorio prometido, y aunque aún había amenazas de parte de algún pueblo aledaño, se complacían en Jerusalén y su templo.¹⁴ Sin embargo, Israel tuvo en poco los preceptos divinos y pagó a YHWH de la misma manera en que un joven decepciona a su progenitor, a decir verdad, tal como declara el Señor: “crié hijos y los engrandecí, y ellos se rebelaron contra mí” (Is 1:2; cf. 30:9).

Durante siglos los profetas alertaron a Israel sobre su mísera condición, proclamaron la Palabra de YHWH vaticinando la desgracia que acarrearía a la nación entera, dejando ver su incansable amonestación hacia el pueblo escogido,¹⁵ persistentemente YHWH buscó renovar su pacto con Israel, no obstante, la historia de este

de reforma espiritual donde Israel gozó de cúspides elevadas en su relación con Dios (2 R 20:20; 2 Cr 15, 23-24; 29, 30, 31, 34-35, entre muchas otras).

¹⁴En este punto de la historia, Dios había bendecido en gran manera a Israel, había extendido sus fronteras, multiplicado sus riquezas y les había dado una buena posición entre sus contemporáneos. Con todo, el pueblo de Israel no había correspondido a las exigencias del pacto, vacilaban constantemente en su fidelidad y aunque Dios no desechó a su pueblo (Sal 77:7), ellos desearon su Ley (Is 5:20). El templo de Jerusalén envolvía un profundo significado teológico que impactaba directamente en la adoración israelita, un buen trabajo sobre ello puede ser encontrado en Daniel I. Block, “‘A place for my Name’: Horeb and Zion in the mosaic vision of israelite worship”, *JETS* 58, no. 2 (2015), 221-47, https://www.etsjets.org/files/JETS-PDFs/58/58-2/JETS_58-2_221-47_Block.pdf (consultado: 15 de julio, 2020).

¹⁵Elena G. de White, *El conflicto de los siglos* (Medellín, Colombia: Asociación Publicadora Interamericana, 1954), 15. Evidentemente, algunas veces, el mensaje predicado era rechazado, lo que provocaba una serie de emociones en los profetas, las cuales no eran más que una pálida imagen de los afectos divinos. En cuanto a esta tenaz labor de los profetas en favor del pueblo, véase Chantal J. Klingbeil y Gerald A. Klingbeil, “Respuestas proféticas emocionales” en *El Don de Profecía en las Escrituras y la Historia*, ed. Alberto R. Timm y Dwain N. Esmond (Florida, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2018), 186-190.

“pueblo tan favorecido era un relato de sus apostasías y sus rebeliones”.¹⁶ Aun así, Dios todavía deseaba cumplir sus promesas con Israel, pese a que el juicio había sido anunciado cuando llegue el inminente יום הדין “Día de YHWH”¹⁷ y tras él, la gloriosa restauración para Israel.¹⁸

“Jerusalén jamás será destruida”

La verdadera religión sin mancha (Stg 1:27) había sido dejada de lado y, virtualmente, olvidada por completo. Aunque “aparentemente las cosas reflejaban mucha prosperidad”, lo cierto es que la tierra, “estaba ‘llena de plata y oro’ y también ‘llena de caballos’ (v. 7). Pero también estaba ‘llena de ídolos’ (v. 8). La prosperidad y la idolatría a menudo van juntas”.¹⁹ La baja espiritual que había caracterizado las épocas pretéritas de Israel, florecía ahora como la cúspide más elevada de sincretismo religioso en su historia.

¹⁶White, *El conflicto de los siglos*, 15.

¹⁷En este trabajo se adopta que el término “día del Señor” tiene connotaciones históricas y escatológicas. En cuanto al concepto del “Día de YHWH”, King hace un análisis de este tema tomándolo como central en el libro de Sofonías, donde declara que los “dos aspectos principales de este tema central, [son] el juicio y la restauración”. Véase, Greg A. King, “The Message of Zephaniah: An Urgent Echo”, *Andrews University Seminary Studies* 34, no. 2 (1996), 211-22, https://digitalcommons.andrews.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2254&context=au_ss (consultado: 13 de julio, 2020). Compárese con la perspectiva crítica de Everson, quien postula esta temática como tradición judía, cf. A. Joseph Everson, “The Days of Yahweh”, *Journal of Biblical Literature* 93, no. 3 (1974), 329-37, <https://www.jstor.org/stable/3263382> (consultado: 13 de julio, 2020).

¹⁸De hecho, el concepto de restauración aparece junto la promesa divina de un nuevo pacto, el cual es encontrado en Jeremías. Para observar las implicancias de este nuevo pacto, véase Biblearc, “Jeremías 31”, Julio Junior, https://biblearc.com/author/JulioJunior/Jeremas_31/ (consultado: 30 de junio, 2020).

¹⁹Versículos tomados de Isaías 2:7-8. Ralph Earle, *Conozca los profetas mayores* (Kansas City, MO: Casa Nazarena de Publicaciones, 1958), 10.

Gradualmente Israel había albergado una “falsa seguridad en la religión”²⁰ y no en el objeto de la fe, Dios.

Como respuesta a ello, a través de sus profetas, Dios envió mensajes categóricos a fin de que Israel responda al llamado de convertirse. Mediante el profeta Amós,²¹ Dios declara: “¡Ay de los que viven reposadamente en Sión, y de los que se sienten seguros en el monte de Samaria...!” (Am 6:1). El mensaje es contundente: “¡No se confíen en los privilegios! Arrepiéntanse por favor, o la destrucción vendrá”. Dios hace referencia a que Israel no debiera reposar como si su triste condición pecaminosa fuese hipotética, más bien sanciona su ingenuo “descanso pecaminoso”.²² Aunque la religión judía había sido establecida por Dios, por haber quebrantado el pacto, Él anuncia que los jerosolimitanos serán “los primeros en ir cautivos” (Am 6:7). En los días de Moisés, Dios había advertido que el cautiverio no sería más que el resultado de faltar al voto pactual (véase Dt 28:36-68).

El aviso, sin embargo, parece no haber tenido ningún impacto en la reflexión judía, pues no era compatible con el dogma

²⁰Véase más detalles en Gordon D. Fee y Douglas Stuart, *¿Cómo leer la Biblia libro por libro?* (El Paso, TX: Mundo Hispano, 2005), 239-40.

²¹De hecho, Amos declara, por palabra divina, que la ciudad infiel sufrirá las consecuencias de una guerra desoladora, indicando que, “algún enemigo extranjero invadirá la tierra a la que los soldados israelitas no podrán resistir” Albert C. Knudson, *The beacon lights of the prophecy: An interpretation of Amos, Hosea, Isaiah, Jeremiah, Ezequiel, and Deutero-Isaiah* (Londres: Forgotten Books, 1914), 72. Por otro lado, Amós es entre los profetas quien desarrolló un concepto teológico amplio en cuestión a la naturaleza del gran “día” de juicio que sobrevendría sobre la nación, a decir verdad, del “Día de YHWH”. Véase Gerhard F. Hasel, “The alleged ‘No’ of Amos and Amos’ eschatology”, *AUSS* 29, no. 1 (1991), 3-18, <https://digitalcommons.andrews.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2022&context=au> ss (consultado: 30 de junio, 2020).

²²“El descanso pecaminoso de Israel se manifestó en la presunción, porque confió en la fuerza del monte de Samaria”. David Guzik, “Enduring Word”, Comentario bíblico, <https://enduringword.com/comentario-biblico/amos-6/> (consultado: 29 de junio, 2020). Véase el comentario citado, allí se observa cómo se manifestó este descanso pecaminoso en el pueblo de Dios.

hermenéutico que Israel había extraído de las promesas divinas, la gran Shekinah²³ se había convertido en un símbolo de la invulnerabilidad nacional político-religiosa. La cautividad representaba entonces, una imposibilidad. Pensar en el templo de Jerusalén, la insignia gloriosa de la ciudadanía judía, perla reluciente entre los monumentos arquitectónicos mundiales, era el argumento suficiente para rehusarse a creer en un exilio.²⁴

No obstante, el pensamiento divino es otro.²⁵ El oráculo divino

²³En cuanto al significado e implicancia teológica de la Shekinah, véase Francis C. Burkitt, “Memra, Shekinah, Metatron”, *JTS* 24, no. 94 (1923), 158-9, www.jstor.org/stable/23950395 (consultado: 10 de julio, 2020).

²⁴Hayes aborda este tema llamándolo “la tradición de la inviolabilidad de Sión”. Tras presentar el significado religioso que Sión tenía para el pueblo judío, él declara que “Isaías radicalmente altera esta tradición de la invulnerabilidad de dos maneras. [Primero] El profeta pidió la fe en Yahvé como una condición de salvación y protección... En medio del discurso de Sión (31:4, 9) aparece el llamado imperativo para volver a Yahweh; volver se une a la promesa de la victoria de Yahvé... Esta actitud consiste en considerar y aceptar los actos y la obra de Yahvé, que es el único que defiende la ciudad (5:12, 19); significa renunciar a toda fe y confianza en el armamento humano (31:1)... La segunda forma en que Isaías cambió radicalmente la antigua tradición de Sión fue colocando los ataques y embates de los enemigos dentro de la arena de la actividad y el trabajo de Dios. Esto tal vez ocurrió durante el ataque asirio y la opresión de Jerusalén”. John H. Hayes, “The Tradition of Zion's Inviolability”, *JBL* 82, no. 4 (1963), 419–26, www.jstor.org/stable/3264697 (consultado: 8 de julio, 2020). Véase también Randall Heskett, *Reading the book of Isaiah: Destruction and lament in the holy cities* (New York, NY: Palgrave Macmillan, 2011). En el *CEEB* se explica que la pronta condición de Jerusalén sería la de una “choza- una cabaña hecha para proporcionar *refugio* temporal... [algo] que no es permanente”. Roberto Jamieson, A. R. Fausset y David Brown, *El Antiguo Testamento*, vol. 1 de *Comentario exegético y explicativo de la Biblia*, 20ma ed. (El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1958), 107.

²⁵Elena G. de White señala que, en relación con el juicio sobre Judá, “castigos cada vez más severos iban a ser infligidos a la nación rebelde, hasta que por fin toda la tierra quedase asolada, Jerusalén reducida a ruinas chamuscadas por el fuego, destruido el templo que Salomón había edificado, y el reino de Judá iba a

que Isaías anuncia deja en claro que Jerusalén, la que se sienta sobre los montes de Judá, tendrá un destino calamitoso, al declararles sobre el futuro cercano que Israel tendría, el profeta sentencia: “Israel está destruido, sus ciudades arden en llamas; ante la mirada de sus habitantes el enemigo se come sus cosechas. El país ha quedado desierto, pues un ejército enemigo lo atacó hasta destruirlo.” (Is 1:7 TLA).²⁶

Israel entonces no es invulnerable, más bien, corre el riesgo de ser destruido. Su condición “desconsolada y triste” (Is 29:2) se entiende a la luz de las promesas de bendición/maldición pronunciadas en ocasión del pacto y su ratificación (Éx 20-24; 33-34; Dt 28-30). La consecuencia condicional es un tema capital que se entreteje a lo largo de los Nebi'im: Dios destruiría “a la hija de Sión, tan hermosa y delicada” (Jer 6:2).

La gracia restauradora

El juicio, sin embargo, tiene su base en el amor, es la gracia divina la que hace posible una disciplina restauradora (Heb 12:6). Aunque el “Día del Señor” vendría con gran ira, era el plan de Dios darle un futuro glorioso a Israel tras el exilio,²⁷ tal como declara el

caer para nunca volver a ocupar su puesto entre las naciones de la Tierra”. White, *Patriarcas y Profetas*, 311.

²⁶La profecía divina predecía que el colosal templo de Salomón, cuya construcción bastó siete años, sería finalmente envuelto en llamas. Lo cierto es que, tal como Sicre declara, Dios “no se compromete con un espacio físico, sino con una forma de conducta ética y religiosa. Por eso, si el pueblo no cambia, el destino del templo de Jerusalén será idéntico al del antiguo templo de Siló, el más importante en la época de los Jueces, pero que terminó borrado de la historia”. José L. Sicre, *Los profetas de Israel y su mensaje: Antología de textos* (Huesca, Madrid: Ediciones Cristiandad, 1986), 96.

²⁷El pequeño esquema mostrado a continuación es de estudio personal, sin embargo, para presenciar un proyecto más amplio, véase Richard M. Davidson, “Interpretación de la profecía del Antiguo Testamento”, en *Entender las Sagradas*

Señor:

“Yo salvaré a mi pueblo... los traeré [de vuelta] aquí, y habitarán en Jerusalén; y serán mi pueblo, y yo seré su Dios” (Zac 8:7-8), “mi pueblo nunca más será avergonzado” (Jl 2:26), “me alegraré con Jerusalén, y me gozaré con mi pueblo... allí no habrá más niño que viva pocos días, ni anciano que cumpla sus días... el lobo y el cordero pacerán juntos. El león comerá paja como el buey, y el polvo será el alimento de la serpiente. No afligirán, ni harán mal en todo mi santo monte” (Is 63:19-20, 25), y ustedes “dirán: ‘Esta tierra que había sido desolada, ha venido a ser como el jardín del Edén’” (Ez 36:35), y de la misma manera “como los cielos nuevos y la nueva tierra que yo hago, permanecerán ante mí -dice el Señor-, así permanecerán vuestros descendientes y vuestro nombre. “Y de mes en mes, y de sábado en sábado, vendrán todos a adorar ante mí -dice el Señor- (Is 66:22-23).

Dios usa la profecía para mostrar a Israel la condición que ellos tendrían si al “andar humildemente con [s]u Dios” tengan disposición de “practicar la justicia” y “amar la bondad” (Mi 6:8). El compromiso divino es tan grande que promete un “nuevo éxodo”, el cual “pronto aparecerá”, Dios abriría “camino en el desierto y ríos en la soledad” (Is 43:19).

¿Con todo, estas promesas se cumplirían incondicional e inseparablemente de la actitud de Israel ante el pacto? Si prometía Dios juicio y gloria, en condición de cumplir los requerimientos divinos, ¿sea cual sea la respuesta del pueblo escogido, vendrían? Las estipulaciones hechas sugieren una aptitud necesaria, una respuesta previa antes de efectuar lo ofrecido, el mensaje era: “Tú, pues, vuélvete a tu Dios; guarda misericordia y juicio, y en tu Dios confía siempre” (Os 12:6 R60). Así pues, la longanímida paciencia divina solo confirmó el rechazo nacional de Israel, los resultados pronto

Escrituras, ed. George W. Reid (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2006), 232-6.

vinieron, Samaria incendiada, Jerusalén arrasada hasta los cimientos. (2 R 18:9-11; 24-25; 2 Cr 36:11-23; Dn 1:1-2).

El regreso a casa y su compromiso

Al año siguiente en que Nabucodonosor se llevó el primer grupo de cautivos a Babilonia, el mensaje divino a través de Jeremías señalaba el tiempo en que Israel volvería a su tierra natal (Jer 25:1-14).²⁸ No obstante, tres años antes del retorno a Jerusalén²⁹ Dios le declara a Daniel “lo que le va a pasar a [s]u pueblo mucho tiempo después de la restauración”,³⁰ junto a ello, “se le señala que en los designios divinos, Israel como razón del pacto y su ciudad Jerusalén irían a ser objeto especial de misericordia”,³¹ y que tendría “la responsabilidad de desechar el pecado para revelar una sociedad justa”.³² De esta manera, Dios decide separar 490 años de gracia para Israel a fin de que ellos “consideren bien sus caminos” (Hag 1:5 *NBLA*) y lleguen al blanco que el pacto estipula, es decir, cumplir la razón por la cual fueron llamados, tal como Dios lo declara: “te di por luz a las naciones, para que seas mi salvación hasta lo último de la tierra” (Is 49:6). Así, en cuanto a la gracia divina hacia el pueblo escogido, todavía estaba extendida; y de haberse mantenido fiel hubiesen continuado siendo el pueblo del pacto.

En esta primera parte se ha estudiado brevemente la condicionalidad del pacto abrahámico extendido a la nación judía,

²⁸El mensaje, según indica Jeremías 25, fue dado “en el cuarto año de Joacim”, esto es en el 604 de la era anterior a Cristo.

²⁹Véase Jacques B. Doukhan, “Réquiem para un Mesías”, en *Secretos de Daniel: Sabiduría y sueños de un príncipe judío en el exilio* (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 2008).

³⁰William H. Shea, *Daniel: Una guía para el estudioso* (Florida, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), 144.

³¹Merling Alomía, *Daniel: El profeta mesiánico*, vol. 2 (Lima, Perú: Ediciones Theologika, 2007), 345.

³²Shea, *Daniel*, 150.

junto a ello se reconoció cómo el mensaje profético revelaba el sublime deseo divino de la restauración israelita tras el juicio que vendría en ocasión del exilio. Además, se ha sugerido que la nación israelita no era invulnerable a la destrucción, mostrando así que el cumplimiento de las promesas y su suerte son potencialmente posibles de acuerdo a la actitud que Israel mantenga frente al pacto.

El dispensacionalismo y la teología del remplazo: supuestos e implicancias

La teología dispensacionalista³³

Dominando el pensamiento interpretativo de un gran número de comunidades religiosas³⁴ se halla el sistema dispensacionalista de la escuela futurista,³⁵ cuyo desarrollo e influencia se ha visto notorio

³³Esta segunda parte estará limitada a la teología básica y las presuposiciones fundamentales del dispensacionalismo, por ende, no se desarrollará la visión futurista de las profecías en relación con Israel, las cuales incluyen eventos escatológicos.

³⁴En realidad, tal como Hasel nota, “la mayoría de los predicadores populares de la radio y la televisión en todo el mundo pertenecen al campo dispensacional-futurista de la interpretación profética. El enfoque dispensacional-futurista es dominante entre los cristianos conservadores de muchas iglesias protestantes diferentes en todos los continentes”. Gerhard F. Hasel, “Israel in Bible Prophecy”, *JATS* 3, no. 1 (1992), 120-155, <http://archive.atsjats.org/Hasel%20Israel%20in%20Bible%20Prophecy%20JATS%203-1%20Spring%201992.PDF> (consultado: 15 de julio, 2020).

³⁵Por ser su sistematizador se le atribuye el pioneraje moderno a John Nelson Darby, para una biografía sobre su él, véase Celestino Sanz, *John Nelson Darby: Ignorado, más conocido* (Sabadell, Barcelona: Servicio Evangélico de Documentación e Información, 1999). En cuanto a la teología dispensacionalista, véase David Andrew Dean, “Covenant, conditionality, and consequence: New terminology and a case study in the abrahamic covenant”, *JETS* 57, no. 2 (2014), 281–308, https://www.etsjets.org/files/JETS-PDFs/57/57-2/JETS_57-2_281-308_Dean.pdf (consultado: 13 de julio, 2020); H. Wayne House, “Traditional Dispensationalism and the Millennium”, *Criswell Theological Review* 11, no. 1

especialmente por el trabajo divulgativo doctrinal de la llamada Biblia de Scofield. Su radical literalismo hermenéutico³⁶ concerniente a las profecías del reino de Israel plantea la irrevocabilidad de las promesas divinas, conceptualizando “que la Biblia enseña que el único plan de Dios para la historia se lleva a cabo a través de Israel y la iglesia con el propósito de su glorificación”.³⁷ Así, al no alegorizar o espiritualizar el significado del texto, el nombre “‘Israel’ se entiende que siempre hace referencia al Israel nacional o étnico, no a la iglesia”,³⁸ tal como diría Scofield: “Jerusalén es siempre Jerusalén, Israel siempre Israel, Sión siempre Sión”.³⁹

Este sistema “se construyó a partir de una doctrina de dispensaciones y pactos... [según el cual] la historia puede dividirse en siete dispensaciones”,⁴⁰ declarando “que hay una correspondencia

(2013), 3–27, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=rft&AN=ATLA0001973137&lang=es&site=ehost-live> (consultado: 13 de julio, 2020); en cuanto definición, véase Mark S. Sweetnam, “Defining Dispensationalism: A Cultural Studies Perspective”, *JRH* 34, no. 2 (2010), 191–212, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=rft&AN=ATLA0001797139&lang=es&site=ehost-live> (consultado: 14 de julio, 2020); Justo L. González, *Diccionario Manual Teológico* (Viladecavalls, Barcelona: CLIE, 2010), 86-7.

³⁶Para un dispensacionista como Ice, “esta teología surge de un uso consistente de la hermenéutica gramatical-histórica, también conocida como interpretación literal”. Thomas Ice et al., “A History of Dispensationalism”, en *What on Earth is a Dispensation?* (Springfield, MO: Tribune Publishers, 1994), 1.

³⁷Traducción personal, *Ibíd.*

³⁸Millard Erickson, *Teología Sistemática*, 2da. ed., trad. Beatriz Fernández (Viladecavalls, Barcelona: CLIE, 2008), 1165.

³⁹C. I. Scofield, *The Old Testament*, vol. 1 de *Scofield Bible Correspondence School Course of Study*, 7th ed. (London: Morgan and Scott, s.f.), 46, citado en Paul Richard Wilkinson, “Dispensationalism and Love for Israel”, *Bibliotheca Sacra* 169, no. 676 (2012), 412–26, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=rft&AN=ATLA0001913863&lang=es&site=ehost-live> (consultado: 14 de julio, 2020).

⁴⁰Traducción personal. Aunque dentro del dispensacionismo hay

unívoca entre las predicciones proféticas del Antiguo Testamento”,⁴¹ lo que implica que las promesas dadas por Dios en la época veterotestamentaria tienen un solo objeto de cumplimiento: su receptor original, Israel; es decir, “no se considera que el cumplimiento haya ocurrido realmente hasta que se hayan satisfecho todos los aspectos de la promesa inicial”,⁴² por ende, dado que es evidente la actual condición político-religiosa de Israel y, puesto que Dios no experimenta mutaciones cognitivas⁴³ que le lleven a desechar aquello una vez jurado, es razonable pensar que las promesas hechas a Israel una vez pronunciadas, por ser divinas, alcanzan su cumplimiento;⁴⁴ su resultado natural, conllevaría a esperar la

ramificaciones que divergen en cuanto al número de dispensaciones, por lo general se aceptan siete y son enlistadas de la manera en que sigue: “1) Inocencia (Gen 1:28 a la expulsión del Edén), 2) conciencia (Gen 3:7 al diluvio), 3) el gobierno humano (Gen 8:15 al llamado de Abraham), 4) promesa (Gen 12:1 al pacto en el Monte Sinaí), 5) la ley (Éxodo 19:1 hasta la muerte de Cristo), 6) la gracia (Pentecostés, Hechos 2:1, a la Segunda Venida de Cristo), 7) reino (el juicio de la Segunda Venida al Gran Trono Blanco)”. LeAnn Snow Flesher, “The Historical Development of Premillennial Dispensationalism”, *Review & Expositor* 106, no. 1 (2009), 35–45, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=rft&AN=ATLA0001731244&lang=es&site=ehost-live> (consultado: 14 de julio, 2020).

⁴¹House, 13.

⁴²Ibíd.

⁴³En relación con este tema, un buen material puede ser encontrado en Fernando L. Canale, “La doctrina de Dios”, en *Teología: Fundamentos de nuestra fe*, ed. Félix Cortés A. et al. (Doral, FL: Asociación Publicadora Interamericana, 200), 2:51-3. La teología dispensacionalista sienta sus bases presuposicionales sobre el concepto tradicional de la ontología divina que “identificó inmutabilidad con impasibilidad. Tal identificación obedece a la comprensión atemporal de eternidad... En otras palabras, la inmutabilidad describiría la vida de Dios como desvinculada de las experiencias y la historia humana. Tal concepción difícilmente tenga algún lugar para una comprensión histórica del gran conflicto entre Dios y Satanás”. Ibíd., 51.

⁴⁴Erickson, 1165.

restauración nacional de la nación israelita (Mal 3:6; Is 54:9, cf. Ez 44:12; Am 4:2).

Hacia una evaluación de la teología dispensacionalista

En sus primeras páginas, la *Scofield Reference Bible* define una dispensación como “un período de tiempo durante el cual el hombre es probado con respecto a alguna revelación específica de la voluntad de Dios”.⁴⁵ Este concepto, aunque en algunos casos criticado inclusive dentro del mismo dispensacionalismo, es aceptado en sus presuposiciones básicas por los defensores de este sistema teológico.

Hay una premisa primaria que articula toda la estructura doctrinal del dispensacionalismo, el presupuesto fundamental de que “Dios ha tratado de manera diferente con el hombre durante las diversas épocas de la historia humana”.⁴⁶

Así, en el corazón de la teología dispensacionalista yace la noción bígama de Dios, pues su plan salvífico incluye dos pueblos con destino, trato y propósitos diferentes. Gullón, al comentar sobre la postura de Darby, el padre del dispensacionalismo moderno, lo hace de la siguiente manera:

De acuerdo con Darby, la iglesia es un pueblo celestial, el centro de todas las cosas en los lugares celestiales, mientras que Israel era el pueblo terrenal de Dios, el centro del "dominio terrenal, las

⁴⁵Cyrus I. Scofield, *The Scofield Reference Bible* (New York, NY: Oxford University Press, 1945), 5.

⁴⁶Charles F. Baker, *A Dispensational Theology* (Grand Rapids, MI: Grace Publications, 1971), 18. Este presupuesto es tan fundamental que, sin el cual, imposibilita la enseñanza de los periodos dispensacionales. Al menos así lo nota Baker al ilustrar esta teología a través de las leyes de velocidad de los diferentes estados de la Unión, argumentando que, si es la misma para todos, en consecuencia, no habría preocupación, pero “si la ley difiere de un estado a otro, entonces es la marca de la sabiduría para consultar la ley del estado particular en el que se conduce”. *Ibid.*, 11.

bendiciones terrenales" y el foco de toda la profecía del Antiguo Testamento. Así, para Darby, ambos pueblos de Dios tienen diferentes esperanzas y distintos destinos escatológicos.⁴⁷

En comparación con ello, la Biblia presenta un trasfondo diferente. Considerando que en Dios “no hay mudanza, ni sombra de variación” (Stg 1:17), su eterno plan de salvación en el cual “nos predestinó para ser sus hijos adoptados por Jesucristo” (Ef 1:5), hace evidente su eterno trato a la humanidad, pues Él, expresando su deseo, “no quiere que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 P 3:9). Aunque esto no significa que las edades cambien y las generaciones transiten o las potencias sean actualizadas y la materia sufra mutaciones, el bondadoso trato pactual de YHWH permanece para siempre (Heb 1:11).

Toda la teología expuesta surge de la concepción que se tiene del pacto abrahámico. Si se concluye que el pacto con Abrahán es incondicional y se halla su cumplimiento progresivo en las promesas davídicas, en las que el pacto es extendido, se entiende entonces que el plan divino está centrado en la elección de Israel y que “la iglesia es solo un personaje secundario”.⁴⁸ Así entonces, lo que debiera entenderse por su significado natural en relación con Romanos 9-11 debe ser llevado a reinterpretación.

En consecuencia, los dispensacionalistas afirman acertadamente que es Dios el autor de la promesa hecha y, por lo tanto,

⁴⁷David P. Gullón, “An Investigation of Dispensational Premillennialism: An Analysis and Evaluation of the Eschatology of John F. Walvoord” (Tesis doctoral, Andrews University, 1992), 122, en Andrews University Dissertations (consultado: 14 de julio, 2006).

⁴⁸Alvaro F. Rodríguez y Roy E. Graf, eds., “*Porque cerca está el Día de YHWH*”: *Estudios en escatología*” (Lima, Perú: Ediciones Theologica, 2018), 41. De hecho, si se quisiese hablar de escatología, en el reloj profético de Dios, las 70 semanas no son interpretadas en torno a Cristo y su pueblo, más bien, en torno a Israel y el anticristo.

el responsable de llevar a cabo su plan, no obstante, no solo desligan su cumplimiento (sea el de una promesa o de una profecía) de la libre voluntad humana en su expresión de aceptación o rechazo; sino que también pasan por alto la relación condicionada Dios-hombre entretejida a lo largo de las Escrituras, cuyo modelo puede ser observado en el primer pacto hecho, el pacto con Adán.⁴⁹

El argumento dispensacional de que la iglesia no es mencionada en el AT y que, por lo tanto, cumple un rol accidental en los designios divinos, parece no ajustarse al pensamiento eclesiológico paulino, pues el apóstol declara que “la Escritura, previendo⁵⁰ que por la fe Dios justificaría a los gentiles, de antemano anunció el evangelio a Abrahán, al decirle: ‘Por medio de ti serán benditas todas las naciones’” (Gá 3:8). Algunos detalles adicionales serán añadidos en la siguiente sección.

En esta segunda parte se ha abordado lo concerniente al dispensacionalismo: su teología e implicancias, así como una breve evaluación de sus postulados teológicos.

Un análisis comparativo: ¿Reemplazo o extensión?

Al observar la evidencia bíblica, la erudición elaboró una nueva propuesta teológica que ha logrado diseminarse en una vasta cantidad de creyentes. Con raíces bastantes tempranas, ha llegado a ser una tradición hermenéutica entre los intérpretes bíblicos; a esta se

⁴⁹Es evidente que tras haberse roto el pacto que Dios hizo con Adán, él ya no gozaba de sus bendiciones. Aunque no había sido desechado por Dios (cf. Ro 11:1 en relación con Israel), las consecuencias de haber renunciado a las bendiciones pactuales imposibilitaron el plan divino *original* y establecieron un límite relacional entre Dios y Adán.

⁵⁰La raíz verbal que Pablo utiliza es *προοράω*, cuyo significado básico implica “ver de antemano, prever”. Al traducirla como “prever” su acepción sería “disponer o preparar medios contra futuras contingencias”. Diccionario de la Lengua Española, s.v. “prever”, <https://dle.rae.es/prever> (consultado: 15 de julio, 2020).

le conoce como la “Teología del Remplazo”.⁵¹

Su planteamiento inicial se basa en la interpretación eclesiológica de las profecías bíblicas veterotestamentarias en relación con Israel, las cuales son vistas no como el deseo divino para Israel, sino más bien, cumplidas en la iglesia, por ende, el cuerpo de Cristo ahora goza los beneficios del nuevo pacto (Mr 14:24). Esto significa que Israel ya no es más el pueblo del pacto, sino que, en su lugar, la iglesia cristiana es la “esposa de Cristo” (Ef 5:25). Esto sugiere la necesidad de reinterpretar las promesas hechas bajo un enfoque espiritual/alegórico⁵² (cf. Ro 11:25-36). No se acepta que las promesas divinas hayan fallado, más bien se observa la condicionalidad del pacto que Dios ha establecido.

No obstante, el problema de dicha teología es que emerge a partir de una base presuposicional dicotómica entre ambas teologías testamentarias, lo que, en el fondo, no resuelve el problema. Las conclusiones temáticas son extraídas bajo la deducción inicial de que el cumplimiento del nuevo pacto ha invalidado todo el sistema teológico, mandatos divinos, profecías escatológicas, leyes morales y

⁵¹Acerca de la Teología del Remplazo y sus implicancias, véase Didier Pollefeyt, “The Church and the Jews: Unsolvably Paradox or Unfinished Story?”, en *Nostra Aetate: Origins, promulgation, Impacto n Jewish-Catholic Relations*, ed. Neville Lamdan y Alberto Melloni (Berlin: Lit Verlag, 2007).

⁵²Aunque los escritores cristianos, bajo inspiración divina, continuaron usando nomenclatura veterotestamentaria conocida, no significa que concebían la iglesia como la institución que reemplaza a Israel, más bien, como partícipe de la gracia divina, continuadores del pacto. En cuanto a la interpretación del lenguaje veterotestamentario Quer menciona que “por ejemplo, el término ‘pueblo de Israel’ pierde su significado nacional judío primario a fin de identificar la comunidad espiritual de los creyentes cristianos. Similarmente, el Éxodo se vacía de su centralidad en la historia judía para ser reinterpretado como un tiempo salvífico y escatológico en la historia”. Giovanni Matteo Quer, “The Jews, Israel, and Palestinian Replacement Theology”, en *Anti-Judaism, Antisemitism, and Delegitimizing Israel*, ed. Robert S. Wistrich (Lincoln, London: University of Nebraska Press, 2016), 281.

principios trascendentales; al menos, en la mayoría de los casos.

Sin embargo, la cuestión a tratarse se expresa de la siguiente manera: ¿es la iglesia el remplazo de Israel, o más bien, la extensión por la gracia del eterno pacto de Dios?

Es posible hallar una respuesta en el llamado que Dios hizo a Abrahán, ocasión en que le declara la bendición universal de la tierra, todas las naciones serían benditas a través de su simiente (Gn 12:3). Es evidente que las naciones de la tierra son un grupo diferente al de la simiente y que, en principio, no forma parte ella.⁵³ No obstante, ellas serían alcanzadas por la bendición pactual. Esto sugiere que “el Génesis mismo y varios textos proféticos del AT anticipan la expansión de ‘la simiente de Abraham’ para incluir a los redimidos tanto del Israel étnico como de las naciones durante la era escatológica del Mesías”.⁵⁴ Queda claro en la Escritura esta conclusión al examinar la historia de los israelitas conversos cuya ascendencia no era judía, tal es el caso de Rahab, Ruth, Urías, entre otros.⁵⁵

Finalmente, es interesante notar que Pablo entiende la

⁵³Graf declara que el tema de la simiente de Abrahán era un plan divino, “ese plan es el del surgimiento (o continuidad) de un linaje escogido, tema que atraviesa todo el Génesis. De este linaje escogido surgirá el Salvador del mundo (Gá 3:16), y en ello radica su importancia”. Roy E. Graf, “El uso de Génesis 15:6 por Pablo y Santiago: Implicaciones hermenéuticas” (Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión, 2012), 49, en Academia.edu, https://www.academia.edu/38255759/Graf_-_Master_thesis_-_El_uso_de_G%C3%A9nesis_15_6_por_Pablo_y_Santiago_Implicaciones_hermen%C3%A9uticas_The_Use_of_Genesis_15.6_by_Paul_and_James_Hermeneutical_Implications (consultado: 17 de julio, 2020).

⁵⁴Jason S. Derouchie, “Counting stars with Abraham and the Prophets: New covenant ecclesiology in OT perspective”, *Journal of the Evangelical Theological Society* 58, no. 3 (2015), 445–85, https://www.etsjets.org/files/JETS-PDFs/58/58-3/JETS_58-3_445-85_Derouchie.pdf (consultado: 17 de julio, 2020).

⁵⁵Véase la lista de descendientes genealógicos en Mateo 1 y compárese con Lucas 3. Resultará útil a la comprensión temática la lectura provechosa de Derouchie, quien examina el significado de simiente bajo la extensión de la gracia que alcanzó a los gentiles. *Ibíd.*

inclusión de los gentiles en el pueblo de Dios (Ro 9-11) como un misterio que antes estaba oculto, “que en generaciones pasadas no se dio a conocer a los hombres” (Ef 3:5), pero que ahora ha sido revelado (Ef 3:5-7). Esto implica que la comunidad del NT (llámese iglesia), no es la sustitución de Israel, sino más bien, el cumplimiento mismo de la promesa que Israel le fue anunciada. Es decir, la iglesia tiene sus mismas bases en el pacto eterno de Dios, no es una respuesta improvisada frente al estímulo del rechazo judío, es la extensión de las más gloriosas y sublimes promesas que en el Descendiente de Abrahán fueron concretadas⁵⁶ (Gá 3:16), y todo aquel que por la fe cree le es “contado por justicia” (Gn 15:6; Gá 3:6), por ende, llega a ser del linaje abrahámico (Gá 3:29).

Conclusiones

El presente estudio ha analizado el motivo pactual en la experiencia abrahámica y mosaica mostrando *per se* su carácter condicional. Se estudió también que, en el continuo llamado profético a la nación judía, Dios anunciaba las potenciales consecuencias de rechazar las bendiciones pactuales. Después de lo cual, tras la renuncia nacional de permanecer en la comunidad del pacto (Jn 19:15), Israel pierde los privilegios exclusivos del pacto mosaico, en consecuencia, resulta inconsistente la teología dispensacionalista; no obstante, el “nuevo pacto” que entrevé el eterno trato divino no desecha a Israel (Ro 11:1), sino que más bien usa del tropiezo judío para extender los beneficios pactuales a la iglesia; puesto que el Antiguo Testamento

⁵⁶Es importante resaltar que la comunidad cristiana primitiva estaba formada primariamente por judíos conversos (Hch 2:41; 4:1-4), y que dicha comunidad no se consideraba como una religión naciente, sino más bien, como judíos que habían aceptado la promesa mesiánica, es decir, judíos cristianos. Tal enfoque puede ser visto en el intento de judaizar a los gentiles a través de la circuncisión: emblema pactual; lo cual demuestra la clara idea de continuidad (extensión), aunque parcialmente errada, de las promesas.

vislumbraba un conocimiento *a priori* de la extensión que tendría la semilla de Abrahán.

Aunque queda claro que no es la Palabra de Dios la que ha fallado (Ro 9:6), pues no se puede esperar que Dios erre al blanco, dado que “su entendimiento es infinito” (Salmo 147:5), la Biblia muestra que el pacto puede ser invalidado (Dt 31:16; 20; Jer 31:32), que romper el pacto significa un cese de las gracias que le son inherentes (Is 1:7-9; Dn 1:1-2). Así entonces, aunque la caída israelita es temporal, Dios sigue tratando con sus criaturas desde la eternidad pasada hasta la perpetuidad futura de la misma manera, su plan no gira en torno a la elección étnica de un determinado grupo sanguíneo, a pesar de que en la Escritura se hace evidente el glorioso anhelo de Dios hacia Israel; más bien une a todos aquellos que por la sangre del Cordero ratifican sus vidas en el pacto eterno de YHWH, su gracia es *ad infinitum*. ¡Soli Deo gloria!

Julio J. Sandoval
juliosandoval@upeu.edu.pe
Facultad de Teología-UPeU
Lima, Perú

Recibido: 28/10/20
Aceptado: 11/11/20